MINISTERIO DE SALUD

No. 1320-2021/MINSA

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Ministerial

Lima, 24 de DICIEMBRE del 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial Nº 672-2020/MINSA, de fecha 27 de agosto de 2020, se designó a la señora DIANA SILVERA ENRIQUEZ, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección General de Telesalud, Referencia y Urgencias del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo Nº 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia presentada por la señora **DIANA SILVERA ENRIQUEZ**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 672-2020/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal de transparencia del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES
Ministro de Salud